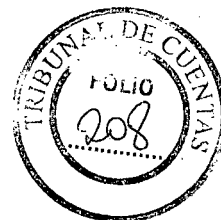




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA,

29 JUL 2004

VISTO: La Resolución Plenaria N° 106/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se resuelve que el Cr. Victor Hugo Martinez concurra a la reunión organizada por la Sindicatura General de la Nación, a los fines de suscribir el convenio con la Red Federal de Control Público ;

Que la reunión tendrá lugar en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de agosto de 2004;

Que el suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del CPN Victor Hugo Martinez a Capital Federal, durante los dias 2 y 3 de agosto de 2004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA y la correspondiente liquidación de DOS (2) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria inc. 3) , Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR que en ausencia del suscripto quedará a cargo de la Presidencia el Cr. Claudio Alberto RICCIUTI.-

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 141 / 2004.-

CPN. VICTOR HUGO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR